



1ER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024-2025



RAMÓN FLORES

DIPUTADO FEDERAL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2024 al 30 de agosto de 2025.

Desde la máxima tribuna del país, he impulsado iniciativas orientadas a la justicia social, la soberanía nacional y el bienestar del pueblo de México, con un compromiso firme por las causas de Sonora y del proyecto de transformación encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y, ahora, por nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Mi labor legislativa ha estado guiada por tres principios fundamentales: territorio, justicia social y soberanía nacional. A lo largo de este primer año, he presentado y respaldado iniciativas que buscan responder a las problemáticas más urgentes del país: el agua, los derechos laborales de los sectores históricamente excluidos, la seguridad alimentaria, el respeto a nuestros pueblos originarios y la justicia para nuestras Fuerzas Armadas.

Lic. Ramón Ángel Flores Robles
Diputado Federal Dto. 04



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

RESUMEN EJECUTIVO



**¡SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA
HISTORIA DE LA BUENA!**

INTRODUCCIÓN

En su primer año como Diputado Federal por el Distrito 04 de Sonora, Ramón Flores ha Impulsado acciones legislativas y de gestión enfocadas en la justicia social, la defensa de la soberanía nacional y el bienestar de las comunidades, en consonancia con el proyecto de transformación nacional encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta Claudia Sheinbaum.



**RAMÓN
FLORES**
DIPUTADO FEDERAL

**SEGUIMOS HACINADO HISTORIA,
¡HISTORIA DE LA BUENA!**

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



**¡SEGUIMOS HACINADO HISTORIA
HISTORIA DE LA BUENA!**

Durante este periodo, se presentaron cinco iniciativas legislativas orientadas a atender problemáticas prioritarias del país:

● **Reforma a la Ley de Aguas Nacionales**

Objetivo: Acortar los periodos de verificación de los mantos acuíferos.

Justificación: La sobreexplotación de acuíferos y la sequía severa amenazan la seguridad hídrica de México.

Impacto: Mejora en la toma de decisiones técnicas y políticas para garantizar el agua como derecho humano.

● **Reformas a la Ley de Pesca y Ley Federal del Trabajo**

Objetivo: Reconocer a pescadores y buzos como trabajadores formales.

Justificación: Hasta ahora, no eran reconocidos como sujetos de derechos laborales.

Impacto: Acceso a seguridad social, prestaciones, y reconocimiento jurídico del sector pesquero artesanal.



Reforma para otorgar facultades de inspección a la Secretaría de Marina

- **Objetivo:** : Transferir funciones de vigilancia e inspección pesquera de la SADER a la SEMAR.
Justificación: Ineficiencia administrativa y necesidad de protección a cooperativas pesqueras.
Impacto: Combate eficaz a la pesca ilegal y protección a los recursos marinos.
- **Reforma a la Ley de Aguas Nacionales para agilizar permisos de uso acuícola**
Objetivo: : Simplificar trámites para productores acuícolas.
Justificación: Los procesos actuales son engorrosos y desalientan la producción legal.
Impacto: Estímulo a la actividad económica pesquera sostenible.
- **Reforma en beneficio de las Fuerzas Armadas**
Objetivo: : Homologar las cotizaciones del ISSFAM con IMSS, ISSSTE e INFONAVIT.
Justificación: Actualmente, los elementos que causan baja no conservan derechos laborales o de vivienda.
Impacto: Justicia social para quienes sirvieron a la patria.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del trabajo, voté a favor de reformas y leyes fundamentales:

- Ley Silla: Derecho a sentarse en jornadas laborales largas.
- Reforma Constitucional en materia indígena y afromexicana: Reconocimiento a la libre determinación.
- Reforma en materia de igualdad sustantiva: Paridad como principio del Estado mexicano.
- Ley de Simplificación Orgánica: Eficiencia administrativa.
- Reforma Ferroviaria: Fortalecimiento de la soberanía nacional.
- Reforma Energética: Defensa de los recursos estratégicos del país.
- Reforma en materia de vivienda: Derecho progresivo a una vivienda digna.



INTERVENCIONES LEGISLATIVAS

Participaciones en Dictámenes con Reserva

- 26 de junio de 2025
Dictamen: Expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.
Materia: Seguridad pública e inteligencia.
El diputado Ramón Flores presentó reserva para garantizar que la operación de los sistemas de inteligencia en materia de seguridad pública respete los derechos humanos y se utilice de forma responsable en beneficio de la ciudadanía.



● 30 de junio de 2025

Dictamen: Reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Materia: Derechos humanos y desaparición forzada

El diputado Ramón Flores presentó reserva con el objetivo de fortalecer los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y asegurar una atención digna, eficiente y humana a las familias de las víctimas.

Participación en Dictámenes con Posicionamiento

● 12 de marzo de 2025

Dictamen: Expedición y reforma de diversas leyes en materia energética

Temas: Energía, CFE, PEMEX, transición energética, hidrocarburos y geotermia.

El diputado Ramón Flores fijó postura a favor de este dictamen, destacando la necesidad de fortalecer la soberanía energética del país, impulsar el uso de energías limpias y proteger los derechos laborales de las y los trabajadores del sector energético.

GRUPOS DE AMISTAD INTERNACIONAL

Durante este periodo legislativo no he integrado grupos de amistad parlamentaria, priorizando el trabajo en comisiones estratégicas y el contacto directo con el territorio.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Comisión de Energía

Cargo: Secretario

Actividades destacadas:

- Defensa de la soberanía energética nacional.
- Apoyo a la reforma para el fortalecimiento de PEMEX y CFE.
- Promoción de una transición energética con justicia social.



**¡SEGUIMOS HACINADO HISTORIA
HISTORIA DE LA BUENA!**

Comisión de Marina

Cargo: Secretario

Enfoque:

- Apoyo a la profesionalización del personal de la SEMAR.
- Fortalecimiento de las tareas de inspección y vigilancia pesquera.
- Coordinación con sectores costeros para mejorar la seguridad marítima.

Comisión de Pesca

Cargo: Integrante

Actividades:

- Presentación de reformas estructurales para pescadores y buzos.
- Participación en los trabajos para fortalecer la normatividad del sector



GESTIÓN Y TERRITORIO



**¡SEGUIMOS HACINEDO HISTORIA
HISTORIA DE LA BUENA!**

El trabajo legislativo ha sido acompañado de una presencia constante en el territorio, en coordinación con liderazgos sociales, pescadores, productores y autoridades locales:

- Más de 40 visitas distritales en municipios como Guaymas, Empalme, Bahía de Kino, San Ignacio Río Muerto, Bácum y zonas rurales.
- Atención a más de 3,000 solicitudes ciudadanas en rubros como salud, educación, vivienda, pensiones y programas sociales.
- Reuniones con cooperativas pesqueras, asociaciones acuícolas y mujeres del mar para promover el bienestar y desarrollo de las comunidades costeras.
- Gestión de apoyos federales para pescadores en temporada de veda, impulso al ecoturismo y desarrollo económico local.



CONCLUSIÓN

Este primer año en la Cámara de Diputados ha sido un espacio de lucha, convicción y resultados. Hemos alzado la voz por quienes no son escuchados, hemos legislado para proteger el agua, el mar y la soberanía de nuestro país.

La transformación sigue su marcha. Desde Sonora y desde el Congreso, continuaré trabajando de la mano del pueblo y del proyecto que representa la Cuarta Transformación, bajo el liderazgo del profesor Alberto Anaya y de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

¡SEGUIMOS HACINEDO HISTORIA
HISTORIA DE LA BUENA!

**RAMÓN
FLORES**
DIPUTADO FEDERAL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA